20 de enero del 2017
594-SUTEL-SCS-2017

Señor
Edwin Estrada Hernández
Viceministro de Telecomunicaciones
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
E-mail: edwin.estrada@micit.go.cr

Juan Carlos Sáenz Chaves
Jefe, Unidad de Proveeduría
Superintendencia de Telecomunicaciones
E-mail: juancarlos.saenz@sutel.go.cr

Estimados señores:

El suscrito, Secretario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en ejercicio de las competencias que le atribuye el inciso b) del artículo 50 de la Ley General de la Administración Pública, ley 6227, y el inciso 10) del artículo 35 del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su Órgano Desconcentrado, me permito comunicarles que en la sesión ordinaria 004-2017 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, celebrada el 19 de enero del 2017, se adoptó, por unanimidad, lo siguiente:

ACUERDO 007-004-2017

CONSIDERANDO

I. Que en virtud de que esta Superintendencia en su condición de Órgano Instructor del proceso licitatorio, ha mantenido reuniones con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, en su condición de Administración concedente, se ha coordinado la realización de modificaciones al cartel de la Licitación Pública Internacional 2016LI-000002-SUTEL promovida para la "*Concesión para el uso y explotación de espectro radioeléctrico para la prestación de servicios de telecomunicaciones mediante la implementación de sistemas IMT*".

II. Que las citadas modificaciones fueron realizadas con el fin de alinear las especificaciones del cartel con la política pública que dispone el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), en su condición de Administración concedente.

POR TANTO

Con fundamento en la Ley de la Autoridad de los los Servicios Públicos, Ley 7593, Ley General de la Administración Pública, Ley 6227, Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento;

RESUELVE:

1. Dar por recibido y aprobar las modificaciones al cartel de la Licitación Pública Internacional 2016LI-000002-SUTEL promovida para la "*Concesión para el uso y explotación de espectro radioeléctrico para la prestación de servicios de telecomunicaciones mediante la implementación de sistemas IMT*".

2. Aprobar una prórroga para la recepción de ofertas del Cartel referido en el numeral anterior hasta el próximo 30 de marzo del 2017.

3. Remitir al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) copia del presente acuerdo y el Cartel con las modificaciones aprobadas en esta oportunidad.

4. Notificar el presente acuerdo al Unidad de Proveeduría Institucional para que proceda con las gestiones respectivas.

5. Hacer del conocimiento de la Contraloría General de la República los términos del presente acuerdo.

ACUERDO FIRME.
NOTIFÍQUESE.

La anterior transcripción se realiza a efectos de comunicar el acuerdo citado adoptado por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, mismo que se encuentra firme.-

Atentamente,
CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Luis Alberto Cascante Alvarado
Secretario del Consejo

C: División de Contratación Administrativa, CGR, E-mail: Contraloría.general@cgr.go.cr
Presidencia del Consejo
Glenn Fallas Fallas

Maribel Rojas

De: Notificaciones
Enviado el: viernes 20 de enero de 2017 02:10 p.m.
Para: 'edwin.estrada@micit.go.cr'; Juan Carlos Saenz
CC: Glenn Fallas; Manuel Emilio Ruiz
Asunto: ACUERDO 007-004-2017 Cartel 2016LI-000002-SUTEL modificaciones aprobadas por Consejo

Acuerdo 007-004-2017 A...

94-SUTEL-SCS-201 (007-004-2...

Saludos

Maribel Rojas Varela

Secretaría del Consejo
T: 4000 0052
F: 2215-6208
maribel.rojas@sutel.go.cr

Maribel Rojas

De: Notificaciones
Enviado el: viernes 20 de enero de 2017 02:13 p.m.
Para: 'contraloria.general@cgr.go.cr'
CC: Glenn Fallas; Manuel Emilio Ruiz
Asunto: ACUERDO 007-004-2017 Cartel 2016LI-000002-SUTEL modificaciones aprobadas por el Consejo

94-SUTEL-SCS-201 (007-004-2...

Saludos
Maribel Rojas Varela

Secretaría del Consejo
T: 4000 0052
F: 2215-6208
maribel.rojas@sutel.go.cr